

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA GUADALINFO, PRESENTADA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIÓNES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (CENTROS GUADALINFO) EN LOS MUNICIPIOS Y ELAS DE HUELVA. (BOP NUM. 277 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017).

(Publicada en la página web del Consorcio Fernando de los Ríos: <http://www.consorciofernandodelosrios.es/proyectos/centros-guadalinfo/>)

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito del Consorcio Fernando de los Ríos, correspondientes a la línea GUADALINFO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de 10 días, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web <http://www.consorciofernandodelosrios.es/>, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades efectúen la subsanación podrán presentarse a través de la Herramienta de Tramitación Electrónica (<https://tramitador.consorciofernandodelosrios.es/egovOV-web/app/buzonOficinas-flow?execution=e6s1>)

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE RR.HH

Fdo.: Pablo Hervás Clivillés

Verification secure code:UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	1/10



UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==

ANEXO

SUBVENCIONES PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET

1. ENTIDAD SOLICITANTE: Alcalá del Río

Expediente: CFR_GUADA_SE-201712019326

CIF Entidad Solicitante: P4100500J

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: Algaba, La

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120113437

CIF Entidad Solicitante: P4100700F

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: Almadén de la Plata

Expediente: CFR_GUADA_SE-201712041128

CIF Entidad Solicitante: P4100900B

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code:UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	2/10



UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==

4. ENTIDAD SOLICITANTE: Bormujos

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171204104537

CIF Entidad Solicitante: P4101700E

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: Campana, La

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171130142158

CIF Entidad Solicitante: P4102200E

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: Corrales, Los

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120195622

CIF Entidad Solicitante: P4103700C

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code:UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	3/10



UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==

7. ENTIDAD SOLICITANTE: Estepa

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171203213041

CIF Entidad Solicitante: P4104100E

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: Fuentes de Andalucía

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120111219

CIF Entidad Solicitante: P4104200C

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: Garrobo, EI

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171204122140

CIF Entidad Solicitante: P4104300A

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code:UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	4/10



UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==

10. ENTIDAD SOLICITANTE: Gines

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120191432

CIF Entidad Solicitante: P4104700B

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: Isla Mayor

Expediente: CFR_GUADA_SE-201712119432

CIF Entidad Solicitante: P4110500H

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: Lantejuela

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120183125

CIF Entidad Solicitante: P4105200B

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Verification secure code:UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	5/10



UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==

13. ENTIDAD SOLICITANTE: Montellano

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171201112453

CIF Entidad Solicitante: P4106400G

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: Paradas

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171201141247

CIF Entidad Solicitante: P4107100B

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: Peñafior

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171201121728

CIF Entidad Solicitante: P4107400F

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code:UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	6/10



UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==

16. ENTIDAD SOLICITANTE: Pruna

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171204101651

CIF Entidad Solicitante: P4107600A

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: Puebla de Cazalla, La

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120112340

CIF Entidad Solicitante: P4107700I

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: Real de la Jara, El

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120493328

CIF Entidad Solicitante: P4108000C

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code:UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	7/10



UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==

19. ENTIDAD SOLICITANTE: Rubio, EI

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171201131916

CIF Entidad Solicitante: P4108400E

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: Sanlúcar la Mayor

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120491257

CIF Entidad Solicitante: P4108700H

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: Santiponce

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171130184021

CIF Entidad Solicitante: P4108900D

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Verification secure code:UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	8/10



UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==

22. ENTIDAD SOLICITANTE: Saucejo, EI

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120193933

CIF Entidad Solicitante: P4109000B

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: Umbrete

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120113417

CIF Entidad Solicitante: P4109400D

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: Valencina de la Concepción

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017120111310

CIF Entidad Solicitante: P4109600I

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Verification secure code:UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	9/10



UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==

25. ENTIDAD SOLICITANTE: Villamanrique de la Condesa

Expediente: CFR_GUADA_SE-2017121214427

CIF Entidad Solicitante: P4109700G

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

26. ENTIDAD SOLICITANTE: Villanueva del Río y Minas

Expediente: CFR_GUADA_SE-20171212162432

CIF Entidad Solicitante: P4109900C

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Verification secure code:UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	10/10



UplqSQLsmIoffxRJgaP0xw==